

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1441 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I)
Sra.: Doris Contreras Cutipa

FECHA: 08 de Agosto de 2024

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
Sr.: Carlos Yueng Aspeti

REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA B-9

N° Ord.

0293

Monto

\$ 49.000.-

Concepto

Mano de Obra Multifuncional

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.


DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DCC/hmc
Distribución:



Folio 498



CORPORACION MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"GOYENECHEA"



ORD.: N.º 293
ANT.: No hay
MAT.: Lo que indica

Calama, agosto 02 de 2024

DE: DIRECTORA LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO
"CESÁREO AGUIRRE GOYENECHEA"
SRA. MARISOL CASAS VARGAS

A: DIRECTOR EJECUTIVO COMDES CALAMA
SR. JORGE MUÑOZ ALBORTA



Al tiempo de saludar muy cordialmente a usted, envió Orden de Requerimiento SEP 2024. Gestión de Recursos.

- Mantención y reparación de bienes muebles.

Se adjuntan documentos:

- Cotización NEWTEC Servicios LTDA. N° RI 4005
- Certificado de proveedor unico

Lo que envió para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.


MARISOL CASAS VARGAS
DIRECTORA

MCV/aad.

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- Administración
- Archivo

06 AGO. 2024

Requerimiento SEP 2024

FECHA	02-08-2024		
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Bicentenario Politécnico Cesáreo Aguirre Goyenechea		
Dimensión	Gestión de Recursos		
Sub dimensión	* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos		
Nombre Acción (Según PME)	Apoyando la Actividad Educativa		
Descripción de Acción según PME 2023:	Fortalecer la actividad educativa a través de la adquisición de instrumentos como biblioteca escolar, computadores, notebooks, internet, instalación, implementación de talleres y laboratorio de computación, sistema de fotocopiado, material educativo, maquinarias, herramientas e insumos para las especialidades tp; así como también la reparación y mantenimiento de maquinarias, herramientas y equipos.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	411 703 MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE EQUIPOS COMPUTACIONALES		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
70.000.000	13.433.959	49.000	
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad	
1	MANO DE OBRA MANTENCION	1	
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
Profesional Responsable de Requerimiento:		Cristian González Guirriman	
Celular:	+569 93168449	Cargo	Jefe de UTP
Proveedor Sugerido	Newtec Servicio Ltda.		
Observaciones: Se adjunta Cotización N° RI 4005 y Certificado de Distribuidor Exclusivo de la marca RICOH en la ciudad de Calama.			

NOMBRE DIRECTOR/A

MARISOL CASAS VARGAS

FIRMA Y TIMBRE

CIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
Liceo Bicentenario Politécnico

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo gestionan la disponibilidad, el estado y el uso de recursos de aprendizaje para la implementación de cada especialidad.

ESTÁNDAR 12.2 El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los recursos didácticos y promueven su uso para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.

El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de contar con los insumos fungibles básicos, los recursos didácticos y TIC exigidos por la normativa vigente, y se cercioran de que estos se mantengan en buen estado y disponibles para el uso de docentes y estudiantes.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Para poder desarrollar actividades pedagógicas, que impacten en el aprendizaje de todos(as) nuestros estudiantes, así como en su desarrollo integral, se debe disponer de material como guías de aprendizaje, material multicopiado multipropósito, entre otros, por ello es fundamental poder contar con este material (tintas). De acuerdo a la planificación presentada por cada departamento y especialidad, durante el mes de agosto, se desarrollarán evaluaciones, formativas y sumativas en las distintas unidades propuestas, en las que se debe contar con este recurso para poder ejecutarlo tal como estaba proyectado y por supuesto el resto del año se continuará aplicando evaluaciones de distinto tipo ya sean formativas o sumativas, que contribuyan al crecimiento y aprendizaje de todos y todas nuestros(as) estudiantes.

Esto además viene a fortalecer el plan de reactivación educativa propuesto por el ministerio de educación principalmente en el Eje 2: "Fortalecimiento de Aprendizajes".

Los estudiantes beneficiados con este requerimiento son la totalidad de la matrícula actual la que corresponde a 1.045 estudiantes.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

☒ **APROBADO**

☐ **RECHAZADO**



XIMENA VALENZUELA MONRROY
Coordinadora de Nivel Aprobación
Técnica Pedagógica



HERNÁN POLANCO SÁLFATE
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa